

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

29798 CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

Ampliación del Orden del Día de la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria día 16 de septiembre de 2010

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.2 del Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 1/2008, de 11 de marzo, según la redacción dada por el Decreto ley 5/2010, de 3 de agosto, el Consejo de Administración de Caixa Penedès en su sesión celebrada el 10 de agosto de 2010 ha acordado ampliar el orden del día de la convocatoria de la Asamblea General de Caixa Penedès convocada por el Consejo de Administración en su sesión del día 29 de julio de 2010 y que tendrá lugar, con carácter extraordinario, el 16 de septiembre de 2010, jueves, a las siete de la tarde (19:00 h) en primera convocatoria, o bien a las siete y media de la tarde (19:30 h), en segunda convocatoria, en el Auditorio del edificio de los Servicios Centrales de Caixa Penedès, en la C/ Font del Cuscò, nº 11, del Polígono de Mercaderías, en Vilafranca del Penedès, al objeto de añadir un punto adicional en el orden del día relativo al examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos de Caixa Penedès consistente en la adición de un nuevo capítulo IX relativo a la participación de Caixa Penedès en un Sistema Institucional de Protección.

De este modo, el orden del día definitivo sobre el que se deliberará y resolverá en la referida Asamblea General de Caixa Penedès será el siguiente:

Orden del Día

1.º Constitución de la Asamblea General.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos de Caixa Penedès mediante la adición de un nuevo capítulo IX relativo a la participación de Caixa Penedès en un Sistema Institucional de Protección.

3.º Presentación y aprobación, en su caso, de la integración en el Grupo Banco Mare Nostrum a crear por Caixa Penedès, Caja Granada, Caja Murcia y "Sa Nostra".

4.º Aprobación del Acta de la sesión.

Se pondrá a disposición de los Consejeros generales en las oficinas de Secretaría General, en los mismos Servicios Centrales de Caixa Penedès de c/ Font del Cuscò, nº 11, con la antelación suficiente requerida en los Estatutos, la documentación relativa a los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

Vilafranca del Penedès, 10 de agosto de 2010.- Josep Colomer Ràfols, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100063870-1